



## RESOLUCIÓN

Resolución nº: 1095/2023  
Fecha Resolución: 15/09/2023

**María del Carmen Herrera Coronil, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:**

Resolución de Alcaldía sobre delegación de competencias.

Visto que, corresponde a los Ayuntamiento adoptar los acuerdos en los que se establezca la Organización del Gobierno Municipal, de acuerdo con lo establecido en los art. 43 a 48 del Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Por su parte, dispone el artículo 21.3 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local que, el Alcalde puede delegar el ejercicio de sus atribuciones, salvo las de convocar y presidir las sesiones de Pleno.

Dispone el artículo 43.3 del Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, que las Delegaciones configuradas como genéricas, abarcan tanto la facultad de dirigir los servicios correspondientes, como la de gestionarlos en general, incluida la facultad de resolver mediante actos administrativos con efectos frente a terceros.

Por ello y de conformidad con las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por los citados artículos, en concordancia con el artículo 21.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, **HE RESUELTO:**

**PRIMERO.** Delegar la facultad de firma de convenios de colaboración y encomienda de gestión, en cada uno de los titulares de las distintas Delegaciones municipales permanentes que corresponda por razón de la materia.

**SEGUNDO.** Dar traslado de esta resolución a los interesados, así como al Pleno de la Corporación y proceder a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Castilleja de la Cuesta a la fecha de la firma electrónica.

La Alcaldesa – Presidenta

CERTIFICO:

La Secretaria General

Fdo. María del Carmen Herrera Coronil

Fdo: Marta Gómez Ojeda

Código Seguro De Verificación:	N/prhAZpxbPsjGjw0kJbg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Del Carmen Herrera Coronil	Firmado	15/09/2023 11:40:33
	Marta Gomez Ojeda	Firmado	15/09/2023 11:52:51
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/N/prhAZpxbPsjGjw0kJbg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/N/prhAZpxbPsjGjw0kJbg==</a>		

